



## Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos AYUNTAMIENTO DE SANT JOSEP DE SA TALAIA

### 1474 *Nombramiento Alcalde accidental*

Esta Alcaldía ha emitido el fecha de hoy el Decreto que a continuación se transcribe:

<b>“DECRETO DE LA ALCALDIA</b>	<b>Núm.: 1770/2012</b>
	<b>Fecha: 21/12/2012</b>

MTT/etp

#### **ASUNTO: NOMBRIENTO ALCALDE ACCIDENTAL**

Atendido que he de ausentarme del Municipio de Sant Josep de sa Talaia, desde el día 26 de diciembre hasta el día 28 del mismo mes, de conformidad con el artículo 47 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, RESUELVO:

Que durante los días 26 de diciembre de 2012 hasta el día 28 del mismo mes, ambos incluidos, me sustituya en todas mis funciones el Primer Teniente de Alcalde, Sr. Vicente Juan Torres Ribas.

Así lo dispongo, que se notifique al Sr. Vicente Juan Torres Ribas, que se dé cuenta en el próximo Pleno a celebrar y que se publique en el BOIB sin perjuicio de su efectividad a partir del citado periodo.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa, en Sant Josep de sa Talaia, en la fecha que figura en el encabezamiento.= La Alcaldesa, María Nieves Marí Marí.= Ante mí, La Secretaria acctal., Maria Tur Tur.

Lo que se publica para general conocimiento.

Sant Josep de sa Talaia, 21 de desembre de 2012.

**LA ALCALDESA,**  
María Nieves Marí Marí.

